CDMX

Aprueba el Congreso de la CDMX Dictámenes de Ley Orgánica de la Fiscalía

9 de mayo de 2023 · 3 min de lectura



El Congreso capitalino aprobó dictámenes que reforman, adicionan y modifican diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX). La reforma aprobada establece el proceso a seguir en caso de que la titular de la fiscalía, Ernestina Godoy, y dos fiscales especializados, el fiscal anticorrupción y el fiscal electoral, soliciten su ratificación, un derecho que ya está contemplado la Constitución capitalina.

Pese a la manifestación para impedir que se llevará a cabo la sesión ordinaria, diputadas y diputados de Morena, dos del PRD y el presidente de la mesa directiva, el priista Fausto Zamorano, lograron ingresar al pleno y aprobaron el dictamen con 34 votos a favor, uno en contra y una abstención.



El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el diputado Octavio Rivero, explicó que el dictamen aprobado busca modificar el artículo 42, adicionar un 42 BIS y reformar el artículo 99, de la Ley Orgánica de la Fiscalía capitalina, para detallar las atribuciones del consejo judicial.

La coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Martha Ávila, explicó que la reforma legislativa que se discutió ante el pleno tiene como objetivo regular un procedimiento que ya está contemplado en la nueva Constitución de la CDMX; el artículo 44 prevé que la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México puede ser ratificada por un periodo adicional.



Martha Ávila resaltó que esta modificación, aprobada el día de hoy, se limita a precisar el procedimiento a seguir para el caso de que la persona titular de la Fiscalía ya sea la actual, o la que le sigue, sea evaluada específicamente por su gestión, en un proceso de ratificación.

La coordinadora de la bancada de Morena aclaró que no se está discutiendo la ratificación de la actual titular de la Fiscalía, sino que se está cumpliendo con un procedimiento previsto en la Constitución local.

A las afueras del recinto legislativo, la bancada del PAN y vecinos de alcaldías panistas se manifestaron para impedir que la sesión en la que se discutirían dichos dictámenes, se llevará a cabo.

> *?⚠️ Hoy por la mañana yo y diversos Diputados fuimos AGREDIDOS por grupos de choque del Partido Acción Nacional, quienes buscaron impedir nuestro acceso al Congreso de la CDMX. ¿Quiénes son? Aquí se los explicamos: ??? @ContraReplicaMX @julioastillero*
>
> ***MARCE FUENTE (@FUENTEMARCE) — MAY 9, 2023***

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) intentaron acordonar el recinto legislativo para garantizar el acceso de los diputados, pero tanto la diputada Marisela Zúñiga, como el diputado Carlos Hernández denunciaron agresiones físicas y verbales por parte de los manifestantes.

> *Esta mañana fui agredido por el grupo de choque encabezado por los diputados del PAN mientras me disponía a ingresar a mi lugar de trabajo en el @Congreso_CdMex Así es el modo de actuar quienes quieren generar zozobra y desconcierto entre la población. @GPMorenaCdMex*
>
> ***CARLOS MIRÓN (@MIRON_CARLOS) — MAY 9, 2023***



Ernestina Godoy, Fiscal capitalina

Ernestina Godoy fue nombrada procuradora de la Ciudad de México el diciembre de 2018, pero debido a la nueva constitución local, ella entró en el proceso para ocupar el cargo de Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El 10 de enero de 2020 se convirtió en la primera responsable de esa dependencia. Antes, el jefe de gobierno designaba al procurador, y por primera vez quien ocuparía el cargo de la Fiscalía fue votado por el Congreso de la CDMX, siendo electa con 60 votos a favor y uno en contra.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/aprueba-el-congreso-de-la-cdmx-dictamenes-de-ley-organica-de-la-fiscalia
Descargado el 21 de noviembre de 2026.